REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.500.178

RUBIO CASTAÑO

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

Diana M. Rubio C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1978

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

23-ENE-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00227777-F-0052500178-20100324 0021757696A 1 1070110130



DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Profesión:	Técnica en terapia ocupacional Licenciada en educación preescolar
Estado civil:	Soltera
Nacionalidad:	Colombiana
Documento de Identidad:	52.500.178 de Bogotá
Lugar de Nacimiento:	Bogotá (Colombia)
Fecha de Nacimiento:	16 de Diciembre de 1978
Edad:	43 años
Dirección:	Calle 152b#73b-51
Teléfonos:	3002797009
Correo electrónico:	demarcelarubio@hotmail.com

II. PERFIL PROFESIONAL

Terapeuta ocupacional y licenciada en educación inicial desarrollo de buenas relaciones humanas, fundamentados en capacidades apoyadas por la toma de decisiones, liderazgo, alta orientación al logro, habilidad para asumir retos, control integral, y capacidad de aprendizaje. Aplicados en los diferentes contextos que me desenvuelvo, generando una participación continua con las personas que están en mi entorno.
Asesora de gestión de proyectos frente a los alineamientos y estándares que son desarrollados en la primera infancia con SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.

III. ESTUDIOS REALIZADOS Y EN CURSO

Profesionales:

Terapia ocupacional
Fundación real de Colombia
7 semestres
Bogotá, Colombia
2004

Licenciada en educación infantil
Corporación Universitaria Iberoamericana
Bogotá, Colombia
2010

Secundaria:

Bachiller académico
Colegio Simón Bolívar
Bogotá, Colombia
2003

Seminarios y Otros:

Encuentro de actualización docente de la primera infancia
Bogotá, Colombia
2014.

Seminario distrital de gestión de riesgos en la primera infancia y adolescencia
Bogotá, Colombia
2013.

Segundo encuentro local de formación a maestros
Bogotá, Colombia
2013.

Jornada de actualización de alimentación infantil saludable
Bogotá, Colombia
2013.

Agentes comunitarios de salud infantil
Bogotá, Colombia
2010.

Curso de salas amigas de la familia lactante
Bogotá, Colombia
2010.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Corporación para el desarrollo integral humano "cordin"
Vinculada desde el 2011 hasta la presente fecha
Responsable del servicio
Jardín infantil pepitos proactivos

Corporación para el desarrollo integral humano "cordin"
Vinculada desde el 2009 hasta el 2011
Docente Titular
Jardín infantil mama canguro

JARDIN INFANTIL PIKIKOS
Vinculada desde el 2002 hasta el 2009
Docente Titular.

V. REFERENCIAS LABORALES

LAURA GONZALEZ ABRIL
Corporación cordin
Representante legal.

RAUL GONZALEZ
Coordinador
Jardín Infantil Mama Canguro
3143590771.

MARTHA LUCIA ROCHA
Coordinadora
Jardín Infantil Pikikos Preschool
5333169

VI. REFERENCIAS PERSONALES

VALERIA CORTES
Representante de ventas Hospitalarias PFIZER
3214699315.

CARLOS ANDRÉS RUBIO
Gerente Rubio inmobiliaria
3173320302.



DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
C.C 52500178 DE BOGOTA.

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Estrada de María Auxiliadora

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D. C., según Resolución No. 2378 del 12 de Noviembre de 1991

Teniendo en cuenta que

Diana Marcela Rubio Castaño

Identificado (a) con TI No. 781216-14714 de Engativá

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudios del Bachillerato Básico

le confiere el presente

Certificado

Rector

Secretario

Anotado al folio _____ Libro de Registro No. _____ del Colegio

No se requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 29 de Noviembre de 1996

FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA VIRTUD FUTURO
REAL DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR "Real de Colombia"

Personería Jurídica No. 21994 - Aprobación ICFES 01712 - 15 de Agosto 1990

ACTA DE GRADO PROFESIONAL

Año **2004**

Acta de Grado No. **293 A**

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día **05** *del mes* **Diciembre** *del año* **2004**

se reunieron en el Aula Máxima de la Institución,

el Rector Doctor: **Jairo Augusto Salcedo López**

el Director de Carrera: **Liliana Hernández**

y el Secretario General de la Institución: **Dr. Ramón López**

con el objeto de presidir la ceremonia de grado de **Diana Marcela Rubio Castaño**

con C.C. No. **52.500.178** *de* **Bogotá** *quien terminó los Estudios Académicos*

en el año de **2004** *y ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la*

Fundación para optar el título de: **Técnico Profesional en Terapia Ocupacional**

El Señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor, por cuya solemnidad el graduando prometió acreditar con ética su actividad profesional y por cuido la dignidad de la Entidad.

Acto seguido se hizo la entrega del Diploma, y se levantó la sesión, firmándose la presente acta por los que en ella intervinieron.

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR "REAL DE COLOMBIA"

Rector

El Director de Carrera

Es fiel copia tomada de su original a los **05** *días del mes* **Diciembre** *de* **2004**

El Secretario General

16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR "REAL DE COLOMBIA"

Personería Jurídica Nº 21994 – Aprobación ICFES 01712 del 15 Agosto de 1990

CONFIERE EL TITULO DE
TECNICO PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL
A

Diana Marcela Rubio Castaño

Identificada con C.C. Nº 52.500.178 Expedida en Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS VIGENTES Y EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

REGISTRADO AL FOLIO 20 DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº 1 DE LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 05 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR "REAL DE COLOMBIA"

DECANO DE LA FACULTAD	RECTOR DE LA FUNDACIÓN	SECRETARIO GENERAL	Documento N° 00293 A

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO ESTRADA DE MARIA AUXILIADORA

Licencia de funcionamiento 395 de 1970

DANE 31100127701 Inscripción 359

Cra 62 No. 66-27 Teléfonos 250 46 46 - 542 44 25

Las suscritas Rectora y Secretaria General del Colegio Estrada de María Auxiliadora certifican que en el Acta No 24 Folio 28 del Libro de Registro No. 01/98 del Plantel, consta que en la ciudad de Bogotá D.C., el 28 de noviembre de 1998 se realizó una ceremonia de graduación de Bachilleres en la que se otorgó el Titulo de **Bachiller Académico** a **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO** con C.C. 52.500.178 de Bogotá, por haber cumplido con los requisitos legales y reglamentarios correspondientes al nivel de educación media vocacional.

El Colegio está autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para conferir este Título mediante Resolución de Aprobación N° 2378 del 12 de noviembre de 1991.
El Presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, hizo entrega del diploma correspondiente.

El acta fue firmada por el Rector y el Secretario General, que en ella intervinieron, así:

La Rectora (Fdo)..... **JESUS NICOLAS MUÑETONES ESPINOSA**

La Secretaria General (Fdo)... **CECILIA HERNANDEZ CRUZ**

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los (11) días del mes de julio de dos mil dos (2006).

Es fiel copia del Acta original que consta de 89 alumnos y que comienza con el nombre de LUZ MERY ACOSTA QUIROGA y se cierra con el nombre de LUISA FERNANDA VILLALBA SANCHEZ

MONICA BEATRIZ CELY QUINTERO
Rectora

ROSA AURORA HERNANDEZ CRUZ
Secretaria General

CERTIFICACION N° 2088/06

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0128 de 1982

República de Colombia

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana

Teniendo en cuenta que

Diana Marcela Rubio Castaño

C.C. 52,500,178 Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y en constancia firman:

Rector

Dirección del Programa

Secretario General

Dado en **Bogotá, D.C.** *República de Colombia a los* **16** *días del mes de* **Octubre** *de* **2010**

Registrado en el folio **1354-1** *Reg.* **6610** *del libro de Diplomas No.* **15** *Bogotá, D.C.* **Octubre 16** *de* **2010**

Diana Rubio C

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Acta de Grado No 220/2010

En la ciudad de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre del año dos mil diez (2010), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana presidió la ceremonia de grado de:

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

con Cédula de Ciudadanía No. 52.500.178 de Bogotá, D. C.

El presidente de la sesión tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la ética cristiana y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y de conformidad con los Estatutos de la Corporación, Artículo 47, por autorización del Consejo Superior le confirió el título de :

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendándolo con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior se firma la presente acta.

GLORIA EUGENIA ROJAS PERDOMO
Secretaria General

16

IBERO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
Personería Jurídica con Resolución No. 0428 del 28 de enero de 1982
Nit.: 860.503.837-7

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52500178, finalizó todas las asignaturas, teóricas y prácticas, correspondientes al plan de estudios del programa de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL.

Que recibió el título profesional el día 16/10/2010 con acta de grado No. 220 registrado con el número 6610, y anotado al folio 1354-1 del libro de diplomas No. 15.

Que durante su permanencia en la Institución no registra antecedentes disciplinarios.

Para constancia, se firma y sella en la cuidad de Bogotá, D.C, a los once (11) días del mes marzo del 2020.

IBEROAMERICANA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SECRETARÍA GENERAL

MARÍA ADELAIDA ARENAS RODRIGUEZ.
Secretaria General

Elaborado por: Lorena López

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220706-174418-5b60c2-61302713
2022-07-06T17:47:17-05:00 - Pagina 22 de 39

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Diana Marcela Rubio Castaño

C.C # 52500178

JC Pepitos Proactivos – Engativa

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma Virtual

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de junio de 2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

JARDIN INFANTIL PIKIKOS
BILINGÜE
Aprobación Oficial Resolución N° 221

LA SUSCRITA DIRECTORA
DEL JARDÍN INFANTIL PIKIKOS
NIT 51.553.976-1

CERTIFICA

Que la señorita **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO,** identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.500.178 de Bogotá, laboró en este jardín como profesora en los siguientes periodos: de febrero a noviembre 30 de 2006, febrero a noviembre de 2008 y febrero a octubre 2 de 2009.

La presente certificación a petición de la interesada en Bogotá, D. C. a los veintiún días del mes de octubre de dos mil nueve (2009.)

Atentamente,

Martha Lucía Rocha
Directora

JARDIN INFANTIL
PIKIKOS
BILINGÜE
RESOLUCION No.221

LA SUSCRITA DIRECTORA
DEL JARDIN INFANTIL PIKIKOS
NIT. 51.553.976-1

C E R T I F I C A :

Que la señora **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO,** identificada con la **C.C.No. 52.500.178** de Bogotá, laboro para este jardín en los siguientes años:

1 de Febrero de 2005 a noviembre 30 de 2005.
1 de Febrero de 2006 a noviembre 30 de 2006.
1 de Febrero de 2008 a noviembre 30 de 2008.
1 de Febrero de 2009 a octubre 2 de 2009.

El contrato de trabajo era a termino fijo y se liquidaba anualmente al termino de cada contrato, el motivo de su retiro fue voluntario.

Desempeño el cargo de PROFESORA DE PREESCOLAR DEL JARDIN.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

Atentamente,

Martha L. Rocha P.
MARTHA LUCIA ROCHA
DIRECTORA

CARRERA 71 A No. 116 a - 05 TEL.: 6 249099 FAX 6138504 BOGOTÁ, D.C.

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICAMOS:

Que la señorita DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO, identificada con cedula de Ciudadanía No: 52.500.178 de Bogotá, laboró en nuestra Corporación desde el 21 de octubre de 2009 hasta el 7 de mayo de 2010, desempeñando el cargo de Docente, en el Jardín infantil Mama Canguro. Con un contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se firma en Santafé de Bogotá a los 12 días del mes de mayo de 2010.

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
MAMÁ CANGURO
Calle 89 bis No. 89A - 67
Tel.: 430 2310
Corporación Integral para el Desarrollo Humano - CORDIN

Jenny Arias Garzón
Coordinadora

Tel: 4302310

Calle 89 Bis N: 89 A- 67

23

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICAMOS

Que la Señora: Diana Marcela Rubio , identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.500.178 expedida en la ciudad de Bogotá, laboró en esta Corporación desde Mayo 10 hasta el 10 de Diciembre de 2010, desempeñándose como docente del Jardín Infantil Mamá Canguro.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 13 (Trece) días del mes de Diciembre de 2010.

Atentamente,

JENNY PAOLA ARIAS GARZON

Coordinadora

Tel: 4302310

24

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit. 830.072.816-2

Bogotá, ABRIL DE 2014

A QUIEN CORRESPONDA

Se certifica que la señora DIANAMARCELARUBIO CASTAÑO identificada con numero de ciudadanía 52.500.178, laboro en el jardín infantil pepitos de la secretaria Distrital de Integración Social y la Corporación CORDIN,
Con nosotros como coordinadora los siguientes años:

- De Enero de 2011 a Diciembre de 2011
- De Enero de 2012 a Diciembre de 2012
- De Enero de 2013 a diciembre de 2013

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de abril del 2014.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LAURA GONZALEZ ABRIL
REPRESENTANTE LEGAL

Pepitos
CORDIN
TEL: 431 8246

25

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía: 52.500.178 de Bogotá, laboro para esta Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose como COORDINADORA en el siguiente año:

- De ENERO de 2014 a Diciembre de 2014

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) Días del mes de ENERO del año dos mil QUINCE (2015).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
Representante Legal
Tel: 4124170

26

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **Diana Marcela Rubio Castaño**, identificada con cédula de ciudadanía: 52.500.178 de Bogotá, laboro para esta Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose como coordinadora desde:

- De Enero de 2015 a Diciembre de 2015

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los once (11) Días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
Representante Legal
Tel: 4124170

Pepitos
CORDIN
TEL: 431 8246

27

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

BOGOTA D.C., OCTUBRE 27 DE 2016

Señora:
Diana Marcela Rubio Castaño
Ciudad

Por medio de la presente la corporación **CORDIN,** desea agradecerle por su labor desempeñada en el presenta año en el jardín PEPITOS y le informa que su contrato de trabajo termina el 28 de Noviembre de 2016.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
REPRESENTANTE LEGAL

Diana Rubio C
28

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía: 52.500.178 de Bogotá, laboro para esta Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose como Cordinadora desde Enero de 2016 a Diciembre del 2016 con un contrato a término indefinido.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) Días del mes de Enero del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

LAURA GONZALEZ ABRIL
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 4104170

24

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.500.178 de Bogotá, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose como COORDINADORA.

- Enero 23 hasta Diciembre 15 de 2017

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinte un (21) Días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
Representante Legal

30

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 24 de Mayo de 2018.

Señora:

Diana Marcela Rubio Castaño

Por medio de la presente la Corporación **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS PROACTIVOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 29 de Junio de 2018.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Diana Rubio C.
52.500.188 exp.

31

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 18 de Julio de 2019.

Señora:

MARCELA RUBIO

Por medio de la presente la Corporación **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS PROACTIVOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 12 de Agosto de 2019.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

52.500178 Bta

32

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 13 de Noviembre de 2019.

Señora:

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Por medio de la presente la Corporación para el desarrollo integral humano - **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS PROACTIVOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 13 de Diciembre de 2019.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Recibí Diana Rubio cc. 52.500.700

33

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.500.178 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS PROACTIVOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de COORDINADORA desde

- Enero 21 hasta Diciembre 13 de 2019

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
Representante Legal

34

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.500.178 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS PROACTIVOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de RESPONSABLE DEL SERVICIO desde:

- Enero 20 hasta Marzo 19 de 2020

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.500.178 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS PROACTIVOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de RESPONSABLE DEL SERVICIO desde:

- Mayo 14 de 2020 hasta Abril 30 de 2021

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 10 de Noviembre de 2021.

Señora:

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Por medio de la presente la Corporación para el Desarrollo Integral Humano - **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 10 de Diciembre de 2021.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Recibí =
Diana M Rubio C
CC 52500178

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Bogotá, 12 de Agosto de 2022.

Señora:

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Por medio de la presente la Corporación para el Desarrollo Integral Humano - **CORDIN**, desea agradecerle por su labor desempeñada en el presente año, en el Jardín infantil **PEPITOS** y le informa que su contrato de trabajo termina el día 16 de Septiembre de 2022.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL

Representante legal

Diana Marcela Rubio
CC. 52-500.148
Recibí 12-Agosto-2022

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.500.178 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de RESPONSABLE DEL SERVICIO:

- Del 15 de Junio de 2021 hasta el 29 de Septiembre de 2022

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
REPRESENTANTE LEGAL

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA RUBIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.500.178 de Bogotá D.C, labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con numero de contrato 9256, desempeñándose en el cargo de COORDINADORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO desde:

- Noviembre 22 del 2022 hasta abril 30 de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
JEFE INMEDIATO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:36:35 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52500178**

Apellidos y Nombres: **RUBIO CASTAÑO DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 13:39:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52500178
Código de Verificación	525001782405031339 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246837711

PIB
22:37:38

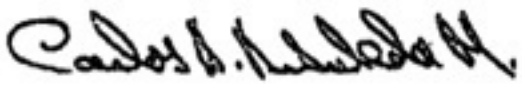
Bogotá DC, 10 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52500178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52500178** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 02:59:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52500178 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91381018** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:25:40 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52500178,** Apellidos y Nombres **RUBIO CASTAÑO DIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Diana Marcela Rubio Castaño identificado con ~~C.C.~~/ C.E./ P.P No. 52.500 178 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día OCHO (8) de Mayo de 2024.

Firma
Nombre Diana Marcela Rubio Castaño
Cédula 52.500 178

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2022 - 2023



1.INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR:

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725



(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE
TP No. 25254-260941CDN

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*

Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	TIEMPO PARCIAL	FECHA DE CAPACITACIÓN
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	9 de diciembre del2022
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos –techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardíni nfantil.	1 hora y 30 minutos	19 de enero del 2023
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	3 de febrero del 2023
Seguridad alimentaria ante el Covid-19: ➢ Medidas de protección. ➢ Lineamientos para establecimientos de bebidas y alimentos.	30 minutos	3 de marzo del 2023
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código decolores 2021***)	1 hora y 30minutos	14 de abril del 2023
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	5 de mayo del 2023
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	2 de junio del 2023
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	7 de julio del 2023

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	4 de agosto del 2023
Socialización del plan de saneamiento básico	30 minutos	1 de septiembre del2023
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

ASESORIA INTEGRAL

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2024



1.INTRODUCCIÓN

l manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar,así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR: OLGA LUCIA AGUIRRE



5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**	**FECHA DE CAPACITACIÓN**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	03 de Febrero de 2024
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil.	1 hora y 30 minutos	24 de febrero de 2024
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	15 de marzo de 2024
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 30minutos	05 de abril de 2024
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	24 de Abril de2024
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	18 de Mayo de 2024
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	22 de junio de 2024
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	27 de agosto de 2024
Socialización del plan de saneamiento básico	1 hora	21 de septiembre de2024
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email:
asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Olga Lucia Aguirre Cortes

Formación Académica

Primaria:	*Luis López de mesa* *1985*
Secundaria	*Liceo Comercial* *1990*
Universitarios	*Universidad Incca de Colombia* *ingeniería de alimentos* *1999*

Seminario I internacional de ingeniería de alimentos, lácteos y a fines
Intensidad 36 horas (1997)

Seminario inducción a la investigación ingeniería de alimentos
Intensidad 15 horas (1997)

Referencias familiares

Dennys Aguirre
Ocupación: *Periodista*
Tel.: *7 68 27 84*
Celular: *320 307 11 27*

Adriana Ramírez
Cargo: *Instrumentador Quirúrgico.*
Celular: *312 472 67 19*

Referencias personales

Patricia González
Cargo: *Ingeniera de Alimentos*
Celular: *316 742 60 81*

Astrid Arellano
Cargo: *Jefe de Enfermería*
Celular: *300 464 42 50*



Olga Lucia Aguirre Cortes
CC.52´103.484 de Bogotá

Olga Lucia Aguirre Cortes

CC.52´103.484 de Bta

Teléfono: 7 64 01 44

Cel: 314 469 9725

Correo:
asesoriaintegral30@hotmail.com

Perfil Profesional

Me desempeño como capacitadora particular en el manejo higienico de alimentos, me gusta el trabajo de inspección y control de calidad en el área de alimentos.

Experiencia Laboral

ASESORIAS GM

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 487)*
Permanencia:	*Marzo de 2006 - Noviembre de 2010*
Jefe Inmediato:	*Graciela Mora*
Teléfono:	*7 64 79 23 - 311 548 85 72*

CORMECAV

Cargo:	*Capacitador en manejo higiénico de alimentos Auditoria interna en comedores comunitarios*
Permanencia:	*Septiembre de 2008 - noviembre de 2009*
Teléfono:	*7 64 32 43*

ASESORIAS INTEGRAL

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 439 de 2011)*
Permanencia:	*Noviembre de 2010 a la actualidad*
Teléfono:	*7 64 01 44 - 314 469 97 25*

AMIGOS CRECIENDO JUNTOS

Cargo:	*Interventora de Calidad*
Permanencia:	*Marzo de 2013 a Julio 2014*
Jefe Inmediato:	*Monica Tenjo*
Teléfono:	*3173779782*